



## ORDENANZA.

Sulaco Yoro a los 08 días del mes de junio del año 2023.

El suscrito Director de Justicia Municipal de Sulaco Departamento de Yoro en uso de las facultades que la ley le confiere, al señor Miguel Dubon ya que la señora Lila Santos denunció que usted le encierra ganado en la propiedad de la señora antes mencionada ; y le **ORDENA** que a partir de la fecha le queda totalmente prohibido seguir encerrando en dicha propiedad.

Extendida en Sulaco a los 08 días del mes de junio del año 2023.

**DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN SE SANCIONARÁ  
CONFORME A LA LEY.**



*Romel Ricardo Dominguez*  
ROMEL RICARDO DOMINGUEZ  
Director de justicia Municipal

*Trabajando por un Sulaco mejor!*